

Adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de fecha 29 de junio de 2017 el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: CM/A/01/17

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Mixto, de servicios y suministros.
- b) Descripción: Gestión y producción de las distintas actuaciones y espectáculos musicales, así como el arrendamiento de diferentes elementos de infraestructuras necesarias para el desarrollo de estas actividades, durante las Fiestas Patronales y Festividad del Pilar de 2017 en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid).
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Plazo de duración: Días 8, 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre y 11 de octubre, todos ellos de 2017.
- e) Admisión de prórroga: No.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79954000-6: Servicios de organización de fiestas y 92312120-8: Servicios artísticos de grupos de cantantes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria y plurianual.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado y presupuesto base de licitación.

- a) Valor estimado: 90.000 euros, I.V.A. excluido.
- b) Presupuesto base de licitación: 90.000 euros, I.V.A. excluido.

5. Requerimiento de documentación.

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: LA PIRÁMIDE ESPECTÁCULOS, S.L.
- b) Fecha del requerimiento: 15/06/2017.
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 29/06/2017.
- b) Adjudicatario: LA PIRÁMIDE ESPECTÁCULOS, S.L.
- c) Importe adjudicación: 87.900 euros, I.V.A. excluido.

7. Plazo de formalización del contrato administrativo.

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas al contrato.

Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: www.mejoradadelcampo.es

Mejorada del Campo, 4 de julio de 2017

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jorge Capa Carralero

